



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Manuel



D.A. EXENTO N° 15.504.-

SAN BERNARDO, 17 de diciembre de 2009.-

VISTOS:

La solicitud de la Sra. **Gladys Jeanett Díaz Silva;**

El Memorándum N° 1.427, de fecha 16 de diciembre de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial Rol: 2006556, de Giro: "Bazar y Librería" a nombre de **Gladys Jeanett Díaz Silva, C.I.: N° 5.787.988-2**, con domicilio en O'Higgins N° 470, local 11, de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Paños y ARCHIVO. -